



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 13

TRD: 100-02-117

FECHA: Yumbo, Valle, Julio 11 de 2024
HORA: De 09:10 hasta las 11:28 horas
LUGAR: Recinto del Concejo Municipal de Yumbo

ASISTIERON:

1. ALVEAR ARCE JOHNNATHAN ANDRES	
2. BECERRA CAICEDO GUILLERMINA	
3. BEJARANO DUQUE ALEXANDER	
4. BENITEZ GONZALEZ ANA MARIA	
5. CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	
6. CASTILLO PABON HORACIO	
7. CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	
8. JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	
9. JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	
10. LOZANO MARTINEZ ORLEY	
11. MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	
12. MUÑOZ ERAZO ANDRES FELIPE	
13. PARRA ZULUAGA DIEGO	No Asistió
14. SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO	
15. URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	

ORDEN DEL DIA SESION ORDINARIA:

1. LLAMADA A LISTA.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No.116 DEL 10 DE JULIO DE 2024.
5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION.
6. PROPOSICIONES.
7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.
8. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE.

Fue Leído, puesto en consideración y aprobado.

Desarrollo

1. LLAMADA A LISTA. punto evacuado.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, se emitió el Himno Nacional.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se emitió el Himno al Departamento del Valle del Cauca.
4. APROBACION DEL ACTA No.116 DEL 10 DE JULIO DE 2024. Fue leída, puesta en consideración y aprobada.
5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION. Si los hay sobre la mesa: Se da tramite al Proyecto de Acuerdo No.15 POR MEDIO DEL CUAL SE

Elaboró: Claudia Ramirez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) ✓
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 13

TRD: 100-02-117

ESTABLECE EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE HONORARIOS PARA LOS EDILES Y EDILESAS DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DE LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. Así: Lectura informe de comisión; lectura y aprobación de la ponencia para segundo debate, Solicitó la palabra el Concejal WILLIAM JARAMILLO BEJARANO, como concejal ponente quiero en este momento introducir una modificación a la ponencia para segundo debate simplemente para modificar un párrafo en los considerandos porque el texto del proyecto de acuerdo recuerden que estaba inicialmente para ser financiado con recursos de inversión, proyectos de inversión y obviamente luego del estudio que juiciosamente se le dio en este concejo se observó que había que modificar esa parte para que esto financiara los honorarios con recursos de funcionamiento, entonces aunque no hace parte del articulado si nos corresponde ajustar a la Norma y a la realidad ese penúltimo en el siguiente sentido decía el proyecto de acuerdo presentado aquí por parte del gobierno de la Administración municipal decía lo siguiente: "Que, según lo estipulado en la precitada norma, la fuente de financiación de la cual se sustentará económicamente el pago de los honorarios a los Ediles del Municipio de Yumbo, debe ser de los ingresos corrientes de libre destinación, los cuales corresponderán a la ejecución del proyecto de inversión que para tales fines se estructure por parte de la Secretaría de Bienestar Social y Participación o quien haga sus veces". Pero ese párrafo quedaría así: "Que, según lo estipulado en la precitada norma, la fuente de financiación de la cual se sustentará económicamente el pago de los honorarios a los Ediles del Municipio de Yumbo, debe ser de los ingresos corrientes de libre destinación, los cuales corresponderán a la ejecución de recursos de funcionamiento conforme al presupuesto anual de la entidad que para tales fines se apropiará por parte de la Secretaría de Gestión Humana y Recursos físicos del Municipio de Yumbo". Esa sería la única modificación. Fue puesta nuevamente en consideración y aprobada con la modificación presentada por el ponente. Lectura y aprobación Proyecto de Acuerdo (Articulado, Título y Preámbulo); Fue aprobado el Proyecto de Acuerdo y la Sra. Presidenta ordena al Secretario enviarlo al Despacho para la sanción del señor Alcalde.

6. PROPOSICIONES. Si las hay sobre la mesa. 1. PROPOSICION. Proponente, Concejala ANA MARIA BENITEZ GONZALEZ. Asunto: Invitación a la Fiscalía General Unidad seccional Yumbo y citación a la Comisaria de familia Yumbo, para que asistan a la sesión plenaria ordinaria del día 18 de julio de 2024. concejal ANDRES CRUZ, quisiera agregar a la proposición que nos trajeran la estadística del delito con su análisis pertinente para que nos enteráramos del estado situacional del municipio de Yumbo. Fue leída, puesta en consideración y aprobada.
7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS. RESOLUCIONES. Si las hay sobre la mesa. De. DAISY MANCILLA ANGULO Presidente Concejo Municipal de Yumbo, WILLIAM BEJARANO primer vicepresidente y HORACION CASTILLO segundo Vicepresidente. Resolución 1006190 del 09 de julio de 2024, por el cual se reconoce la labor de la empresa Plasticauchos por sus 25 años de creación. COMUNICACIONES. Si las hay sobre la mesa. 1 COMUNICACIÓN. De. Nelson Eduardo Muñoz Gutiérrez, Secretario Bienestar Social y Participación. Asunto: invitación primer encuentro comunitario de familias programa gestores de transformación. VARIOS. Si hay inscritos: Señor DARWIN CUERO SINISTERRA, FEDERACIÓN NACIONAL DE EDILES. agradecerle a los honorables concejales que se han tomado la tarea de reglamentar este proyecto de acuerdo con base en la ley 2086 vengo a representar a la federación Nacional de Ediles porque me di cuenta que lo estaban aprobando a nivel nacional hemos tenido muchas cosas importantes para que los ediles de Yumbo también puedan participar y sean parte de nuestra federación agradecerle al Concejal William Jaramillo que es el señor ponente la dio toda en este escenario para que hoy los ediles puedan tener sus honorarios el artículo 123 de la Constitución Política nos enseña así como ustedes son servidores públicos los ediles también y

Elaboró: Claudia Ramirez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) *LGM*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 13	

TRD: 100-02-117

como servidores públicos que son También tienen el mismo derecho que tienen los Concejales la ley el artículo 123 de la Constitución público lo señala hoy tenemos que mirar todo lo concerniente de esa normatividad para poder organizar ese tema, me quedo sorprendido que esos votos fueron a pupitrazo y es muy importante porque es en beneficio y bienestar para la comunidad porque los ediles están más cerca y le van a llevar resultados agradecer a los concejales Óscar Uribe y Andrés Cruz que también se han dado la pela por este hermoso proyecto agradecerle por invitarme en este espacio. Señora Carolina Prado Mendoza problemática edil de la comuna 2 barrio Uribe, el tema que voy a tratar es de los reparcheos en la comuna 2 le envié una invitación al Señor de infraestructura Carlos Brión para hacer un recorrido por la comuna y mostrar la cantidad de huecos que hay en nuestra comuna y el trabajo que están haciendo de reparcheo lo están haciendo mal, (proyectan video sobre la queja) esos son algunos en la carrera novena entre calle octava y calle 9, los huecos están quedando igual y afectan los habitantes y comerciantes del sector, seguiré insistiendo en que el Secretario de infraestructura para que haga la visita y le pido a los concejales también visitar y mirar el problema. Señor JORGE ENRIQUE VIVAS este tema que hemos trabajado no solamente los concejales sino este grupo de Ediles y el equipo jurídico es un gran avance evidentemente para los liderazgos sociales a los cuales se les debía hacer reconocimiento en el pasado se han elegido ediles que hay que decirlo ha pasado sin pena y sin gloria porque los alcaldes, las administraciones y los concejos no le han dado la importancia tuvo que generarse esta dinámica que me parece educativa, pedagógica, ahora nos toca ir a las comunidades e incluso ir a los sectores de la administración de los funcionarios que todavía desconocen que este que esto de los edilatos la Constitución política hace 33 años lo estableció nuevamente pero fíjense que apenas ahora 33 años después en Yumbo estamos reconociendo fíjense que le voy a poner la tarea concejales el acuerdo 013 del 30 de julio del año 99 para que lo estudien y ahora les llega esa tarea de modificar ese acuerdo y ponerlo con base en la normatividad vigente con base la ley 136, la ley 1551 del 2012 y la Ley 2086 es una tarea que con la venia señora presidenta se las estoy trasladando dentro de sus funciones lamentable sí que el proyecto de acuerdo desconozca que los ediles desde el primero de enero se posesionaron y empezaron a trabajar y Siguen trabajando pero se le reconozca Solamente digamos un cambio que le hicieron a la propuesta que creo que el equipo jurídico de los ediles entregó al alcalde y al equipo jurídico la secretaría en relación con las 80 sesiones y las 20 sesiones extras solo ese parágrafo transitorio le deja 40 sesiones ordinarias y 10 extras e incluso se planteó inicialmente que era desde el primero de junio el reconocimiento Aquí se habla desde el momento que se sancione Pero bueno no sé si hay algo que hacer creo que no, hay que decirlo que ahí nos quedamos un poco cortos con el tema de la voluntad política; el segundo aspecto es que va a pasar en el año 2025 el acuerdo no es claro en eso nosotros en la propuesta que presentamos hablamos desde la vigencia 2024, en adelante con la posibilidad de que esas uvt que se le reconocen ese 1.5 en el año 2025 se establezcan el 2 UVT es una tarea que nos queda porque ahora en julio, en agosto, septiembre tenemos que presentar los proyectos de presupuesto y hay que tener muy en cuenta este elemento entonces el llamado concejales y mesa directiva es a que revisemos este tema si estamos de verdad en ese plan de reconocimiento del papel de nuestros ediles, porque apenas ahora Estamos buscando el reconocimiento del Estado para las comunidades sepan Qué es eso porque hay que hacer el trabajo de pedagogía allí y le hemos pedido a la secretaría de bienestar social que nos metamos en ese tema nosotros obviamente lo vamos a hacer como equipo jurídico y aprovecho la presencia del compañero de la Federación de ediles hemos hecho ya contactos con la federación de ediles y con algunas asociaciones de ediles en Cali en otros departamentos del país porque estamos trabajando un proyecto de ley que se ocupe que le den la trascendencia al papel de los ediles en eso Hemos avanzado y por eso la invitación era que la

Elaboró: Claudia Ramirez, Contratista.
Revisado: Laura Garcia Marin. Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 13	

TRD: 100-02-117

bancadas políticas en su momento le haremos conocer ese modelo, este proyecto las bancadas políticas después de esta legislatura que se instala el 20 de Julio podamos o puedan ustedes también coadyuvar a ese proyecto de ley hoy se ha logrado que la juntas comunales señores concejales les dejo la tarea. Presidenta DAISY MANCILLA ANGULO Le agradezco profesor que nos mande a estudiar me parece fantástico que la gente nos recuerde a los honorables concejales que tenemos que estudiar, yo sencillamente quiero decirle que desde aquí desde este concejo no solo desde mi posición de presidente sino siempre como concejal he respetado muchísimo a las personas que vienen a participar en este escenario nunca me he burlado de ninguna de las personas que hayan hecho uso de la palabra en ninguno de los eventos, ni como inscritos ni como representantes de alguna institución, siempre he respetado muchísimo a los participantes y con el mismo respeto le digo a usted señor vivas que este concejo no venimos aquí a aprobar a pupitrazos ese mismo respeto a los participantes cuando están ahí en ese estrado hablando, también lo ejercemos cuando estamos nosotros en nuestras discusiones de comisión Yo lo único que le puedo decir a usted es que el hecho de pagar unos gastos sin disponibilidad presupuestal, eso se llama hechos cumplidos y las personas que han trabajado en esta administración saben a qué me refiero un hecho cumplido es un problema fiscal, Entonces nosotros con el respeto que nos merecen los ediles y nos merecen todas las personas de esta comunidad no venimos aquí a improvisar y mucho menos hacer promesas que no podemos cumplir, sencillamente con respeto vuelvo y le digo porque me parece de quinta burlarse de las personas cuando están hablando le digo de que este acuerdo fue muy consensuado por parte de los concejales y sobre todo el ponente. Concejal WILLIAM JARAMILLO, quiero dar una respuesta que no es política sino jurídica doctor Vivas y compañeros Ediles, lo hago para de alguna manera indicar que no es que el alcalde, la administración municipal o este Concejo y los 15 concejales, nos hayamos quedado cortos en la voluntad política de aprobar este tema tan importante para todas y todos los Ediles, hay un aspecto de orden legal que quedó aprobado incluso en el artículo cuarto, que fue una modificación que introduje en la ponencia para primer debate y tiene que ver precisamente con la ley que da lugar al reconocimiento y pago de estos honorarios que es la 2086 del 2021, esa ley en el artículo 5 establece una clara remisión normativa a la ley 137 del 94, cuando dice que lo no regulado allí, en la ley 2081 se rige por las leyes que regulan a los Concejos municipales en todo el país y por la ley quinta del 92 que es el reglamento del Congreso de la República, significa que para determinar con claridad el pago de los honorarios y cuando ustedes sesionan de manera ordinaria o extraordinaria, la ley 136 del 94 en el artículo 23 establece cuáles son los periodos ordinarios de los Concejos municipales como Yumbo que somos de primera categoría y por analogía las JAL del municipio de Yumbo que es de primera categoría deben sesionar en los mismos periodos ordinarios que este Concejo Municipal sesiona, en el resto de los meses son las sesiones extraordinarias que el alcalde bien pueda convocarlos, igual que nos convoca a nosotros, el artículo 23 claramente aplicable por la ley 2086 del 2021, nos dice que los Concejos municipales y en este caso entiéndase las juntas administradoras locales del municipio de Yumbo sesionaran de manera ordinaria en el primer año, los meses de enero y febrero el primer periodo ordinario, el segundo periodo ordinario junio y Julio y el tercer periodo ordinario es octubre y noviembre, el resto de los meses son sesiones extraordinarias, como estamos en el mes de julio imposible que ustedes vayan a sesionar con retroactividad, que no había marco jurídico, no había soporte legal y fiscal, que se puedan valer sesiones de enero o febrero de los Ediles, cuando además en ese mismo artículo cuarto establecemos como lo permite la Constitución y la ley que ustedes deben las JAL expedir o actualizar los reglamentos internos, como lo dice el artículo 123 deben sacar su propio reglamento interno y adoptarlo conforme a la ley y conforme a este acuerdo que hoy quedó aprobado, significa que ustedes los Ediles de las diferentes JAL, deben ajustar los reglamentos y no podrían sesionar ya, ni en enero

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 13	

TRD: 100-02-117

y en febrero porque ya pasó, ahora en junio y Julio ya no alcanzan, ósea que el primer periodo ordinario en el que sesionaran las JAL es octubre y noviembre, van a poder agotar las 40 sesiones ordinarias que quedan allí aprobadas y que tienen soporte fiscal y CDP y en el resto de meses de este año de este segundo semestre, podrán hacer las 10 extraordinarias, no es un capricho, ni falta de voluntad del alcalde o mía como ponente o de cualquiera de los 15 concejales, es la ley y es el reglamento que acabamos de aprobar aquí para el municipio de Yumbo, que ustedes las diferentes JAL de las comunas 1,2, 3 y 4 de los corregimientos rurales, deben expedir o actualizar el reglamento interno como lo establece el artículo 123 en concordancia con el artículo 23 que habla de los periodos de sesiones, no es en cualquier mes que ustedes pueden sesionar, en ese orden de ideas es por eso que de alguna manera se quisiera poder convalidar los trabajos que han hecho en el primer semestre del año pero por ley y por acuerdo municipal no deben hacerlo ya en el mes de octubre y noviembre como ordinarias y lo podrían hacer ahorita en el mes de agosto y septiembre como extraordinarias, o en el mes de diciembre, el próximo año 2025 podrán como lo dice el artículo 23 de la 136 insisto aplicable por remisión normativa del artículo quinto de la ley 2086 del 2021, que creo o posibilitó este reconocimiento y pago de honorarios a Ediles ya podrán sesionar el próximo año al igual que nosotros su primer periodo sesiones ordinarias serán, marzo y abril, el segundo junio y julio y el tercero octubre y noviembre, en esos 6 meses del año es que los Ediles de las diferentes JAL conforme a sus propios reglamentos van a poder sesionar de manera ordinaria hasta 80 sesiones y en el resto de los meses del año van a poder hacer hasta las 20 extraordinarias para el total de 100 pero este año era imposible poder aprobar las 80 ordinarias y las 20 extraordinarias, repito son artículos que están claritos y en el artículo cuarto del Proyecto de Acuerdo que ya se aprobó y que esta mañana a primera se lo compartí a Gustavo Gil, esta clarito lo que deben hacer y cómo deben reglamentarse en cada una de las JAL de las comunas urbanas o de los corregimientos rurales para que puedan sesionar válidamente, recibir los honorarios, portar sus actas de asistencia, sus constancias de cada periodo ordinario y extraordinario a bienestar social que seguramente va ser la dependencia encargada de recibir los informes para que den el visto bueno y pueda gestión humana proceder con el pago. Concejales ANDRES CRUZ, como les dije en estos días ya tenemos el Proyecto aprobado, es un día de celebración para ustedes, van a ser reconocidos los honorarios de su importante labor a nivel municipal, en esa escalera en donde ustedes están más cerca de la comunidad porque empiezan los líderes sociales reconocidos, siguen las juntas de acción comunal, las juntas de acción local, posteriormente los concejales, alcaldes, el congreso con sus representantes a la cámara, senadores y presidentes, esa ventaja que les da en este momento es el reconocimiento importante espero que sea bien aprovechado y que estén a la altura del compromiso de quienes depositaron la confianza con ustedes, eligiéndolos haciendo esa importante labor que finalmente debe determinar en beneficios y en pro de una comunidad, destacar las acciones, las palabras, la presencia de nuestro edil del puerto de Buenaventura, que se tomó la tarea de venir desde tan importante Distrito del Valle del Cauca, hacia el municipio Industrial donde llega mucha de la mercancía que entra por este importante Puerto, Darwin Cuero Sinisterra exalto tus palabras, el logro y el reconocimiento de ser electo como secretario de Ediles a nivel nacional, una muy buena representación, es una persona que ha sido reelegida en este cargo y que tiene mucha experiencia en la cual se pueden apoyar ustedes como Ediles municipales y generar todo ese encadenamiento y esa sinergia que permita el compartir las experiencias, compartir conocimiento, que les va a servir para hacer más eficientes en las tareas que deben de realizar como Ediles, me parece muy importante la presencia tuya en representación prácticamente de todos los Ediles de Colombia y venir apoyar y respaldar esos importantes procesos sin dejar de lado al Señor ponente William Jaramillo y a todo el Concejo en pleno, que se dio a la tarea de hacer todo lo posible para que este importante

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Municipio Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 13	

TRD: 100-02-117

proyecto tuviera un final feliz, al alcalde que tuvo toda la disposición para poder habilitar y remitirnos ese proyecto y que hoy ya está a la espera de su posterior sanción, es muy importante para nosotros reconocer de que aquí triunfó la democracia y que se reconoce en estos liderazgos, es muy importante de que ustedes hagan una tarea ejemplar dentro de la comunidad ahora que empiezan a hacer reconocidos y que tienen mayor relevancia dentro de sus funciones y que va a ser reconocida con el pago de sus honorarios, ese era el primer punto, para no esconder sino antes publicitar y remitir a todos los medios de comunicación que acá en Yumbo se está haciendo esa bella tarea con la democracia y con los Ediles que representan las comunidades, a nuestras asesoras jurídicas que tras bambalinas, que hacen una importante labor, nunca se habían reconocido ni habíamos visto tanto dinamismo de parte de estas personas que están detrás de los concejales, que nos dan esa seguridad jurídica para hacer que estos Proyectos de Acuerdo se realicen de la mejor manera y ajustados a la Constitución y a la ley, a todos y cada uno de estos actores que hicieron posible que esta tarea se llevara a cabo. Como segundo punto quiero denunciar para que sea remitido a quien hace la representación de la comunidad acá desde la administración en servicios públicos, un daño que hay acá en la calle cuarta entre carrera quinta y carrera sexta en donde al parecer se han dañado unas cuerdas de energía y han dejado a los vecinos sin este servicio público tan importante, para que por favor puedan remitir a Emcali que es la empresa prestadora que pueda cubrir este servicio lo más pronto posible, como también el tercer punto es referirme a la importante labor que están haciendo con nuestros niños en las vacaciones recreativas que se ejecutan en ese momento desde el Imderty, en los escenarios Parque de la familia y la cancha sintética que se encuentra en este emporio deportivo, me parece que es muy importante seguir invitando a toda la comunidad para que puedan llevar a sus hijos a participar de esta bonita actividad, que no haya un niño ahora en vacaciones que esté en la casa, que esté pegado del teléfono porque a los niños que no tienen el manejo, que no tienen la cultura, que no tiene la conciencia de saber moderar el uso de estos elementos electrónicos, el computador, el Playstation, el celular, la Tablet y sacarlos a actividades deportivas lúdicas, actividades recreativas, actividades en comunidad, que finalmente le brindan la posibilidad a muchos de disfrutar de inflables, de disfrutar con sus compañeros de actividades que les van a cobrar en otros espacios, que podamos nosotros tener esa conciencia plena que se están haciendo esfuerzos muy grandes por parte de esta administración para llevar a cabo estas tareas dirigidas hacia el futuro del municipio de Yumbo que son nuestros niños, generándoles diversión, generándoles amor, generándoles conciencia de que hay otros estilos de vida que se deben implementar, porque estamos promoviendo la diversión, promoviendo el amor, promoviendo el deporte, me parece supremamente importante seguir comunicando, el día de mañana pueden participar los muchachos de 8:00am a 12:00m hasta los 12 años, para que puedan ustedes como comunidad del municipio de Yumbo que nos escucha en esta transmisión, llevarlos a disfrutar de cada uno de esos espectáculos, saludo especial a el señor Alcalde que acaba de llegar a la corporación edilicia y también aprovechar el momento e indicarle de que ha sido muy importante esa actividad que se está desarrollando en el Imderty, pero aún más importante ver nosotros que se está haciendo un buen uso de un espacio común, que posiblemente no ha sido tan aprovechado para las otras actividades culturales, deportivas, que es el parque de la familia, una importante inversión que se hizo hace mucho tiempo que hoy tiene unas caseticas que estaba observando que lamentablemente no se le han dado el uso de manera permanente, que se requiere de un espacio importantísimo que debemos de aprovechar porque ahí hay un escenario para el BMX hay poliplaya hay unas fuentes de agua que salen del piso que sería interesante generar otro tipo de actividades como lo hacen en Medellín, como lo hacen en otros municipios y que es un espacio verde, un espacio ambiental, está muy adecuado para realizar diferentes tipos de

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 13

TRD: 100-02-117

eventualidades, inclusive hay como una especie de tarima donde se pueden realizar conciertos actividades deportivas dirigidas como aeróbicos, como crossfit, entre otros. La idea es empezar a potencializar cada uno de estos espacios que empezamos nosotros como comunidad apropiarnos, a tener ese sentido de pertenencia a cuidarlos y no permitir que de ellos se apropien las personas que no deben de estar allá, las personas que consumen drogas, las que personas que hacen delincuencia, apropiamos nosotros, que no nos dejemos robar las letras de yo hagamos a Yumbo, como hemos visto en muchas ocasiones, que denunciemos porque todo lo podemos en equipo, con sentido de pertenencia porque nos duele Yumbo, porque cada uno de ustedes debe entender que esas inversiones se hacen de nuestro bolsillo, esa inversión No se hace con plata de un ajeno y que todo eso es de todos los yumbeños, no de algunos, no podemos permitir que sigan vulnerando parte de nuestro patrimonio, en nuestra esencia, ojo guerreros Yumbeños necesitamos ir para adelante y eso sí hace en equipo, eso no se hace con individualidades, no se hace dejando solo a quien denuncia, ya voy para el cuarto tema, una denuncia ciudadana que me hace una persona del parque Bolívar en donde solicita que por favor en la carrera 4 entre Calle 13 y calle 14, donde tenemos ese andén peatonal que lamentablemente ha sido mal utilizado para parquear carros, en algunos horarios y para parquear motos, que puedan instalar unos bolardos que permitan generar mayor control y mayores garantías para las personas adultas mayores, para los niños, que transitan por estos andenes que se han visto deteriorados por esa cultura de que si yo voy a ir a la esquina, tengo que ir en carro o en moto, que si yo voy a ir al parque Bolívar desde acá el Belalcázar me tengo que ir en carro moto, es un tema netamente cultural que tenemos que romper nosotros con unas campañas de educación, porque si no vamos a parquear a los lugares como los parqueaderos instalados a una cuadra de distancia, ahora que estamos hablando personalmente del parque Bolívar simplemente dejemos nuestro vehículo en nuestras casas bien parqueados, sin generar esas grandes y lamentables impactos negativos para la comunidad habitante de acá del municipio de Yumbo, en su mayoría la problemática ocurre en el barrio Bolívar y por último el día de ayer fue muy bueno para todos los colombianos ganamos, sufrimos, pero sin sacrificio no hay victoria, vimos el trabajo del equipo colombiano, a los que invitamos a toda la comunidad de Yumbo, eso se logra en equipo, la victoria la logramos todos trabajando unidos, pero nos enluta la celebración ese atentado, ese lamentable ataque a un amigo muy querido por todos los yumbeños, que nos impacta negativamente esa celebración y quería referirme al tema sé que se tiene que hablar de lo bueno, lamentablemente también tenemos que hablar de las cosas que tenemos que mejorar, pero no podemos seguir permitiendo que la gente buena acabe en las manos de ese poquito de gente mala, no tienen respeto por la vida, el compañero John Alexander Sánchez quien fue acribillado prácticamente cuando estaba en su vehículo con su hijo, con un par de amigos y que me parece que son temas que sí debemos de promover la investigación, para que no vuelva a suceder acá en el municipio de Yumbo, yo tuve la lamentable desfortuna de también sufrir un incidente con mamá y se lo que duele, mando ese mensaje de condolencias a toda su familia y yo sé que va a haber todo el compromiso de parte de esta administración para que esto no quede impune, para que se esclarezca ese homicidio y para que sigamos trabajando porque esto no suceda más en nuestro territorio. La presidente DAISY MANCILLA ANGULO, tenga la certeza de que así va a ser, el secretario tomó atenta nota de todas las denuncias que usted hizo hoy y se van a remitir a las entidades correspondientes, presentar un saludo especialísimo a nuestro alcalde Alexander Ruiz y a nuestro senador Carlos Abraham Jiménez. Alcalde EDGAR ALEXANDER RUIZ, Hoy vengo a darles un saludo porque se ha aprobado en nuestro Concejo con La venia de los honorables concejales, el acuerdo con el cual nos comprometimos con nuestros Ediles, era el Proyecto de Acuerdo por el cual se aprobaban los honorarios a los ediles del municipio de Yumbo, compromiso que adquirimos con ustedes meses

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) *LC*
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 13

TRD: 100-02-117

anteriores y que con toda la voluntad y el esfuerzo como se lo manifestamos en esas reuniones hicimos lo correspondiente para que hoy tengamos ese acuerdo aprobado y que nos permite hacer posible que ustedes tengan esos honorarios a partir de ese próximo semestre, como representantes también de la comunidad electos por voto popular, esa que trabajemos de manera articulada, hablando bien de Yumbo, recogiendo las necesidades de la comunidad, y mirando de manera proactiva cómo buscamos las soluciones en conjunto con los demás actores, con las juntas de acción comunal, con los concejales, para trabajar para el mismo lado para poder transformar al municipio, eso no depende solamente de los que trabajamos aquí en la administración, ni de la junta de acción comunal, ni de ustedes, hay que mandar eso un mensaje Claro que necesitamos es a toda la comunidad y lo vengo reiterando en todos los espacios, pero hablando bien de nuestro municipio esta es nuestra gran casa, nuestra gran ciudad y la tenemos que querer, consentir y cuidar, como cuidamos nuestro propio metro cuadrado aquí vivimos todos y adicional a eso, estoy haciendo un esfuerzo grandísimo para que también todos a través de la recuperación de ese sentido de pertenencia, podamos conocer toda la oferta institucional, a nivel nacional, a nivel departamental y a nivel municipal, para que le llevemos a través de todas las estrategias de todos los canales posibles, a través de los gestores de transformación, para que sea la comunidad, beneficiada de toda esta oferta nacional, departamental y municipal, porque a veces nos faltan esos medios de comunicación como el voz a voz, como el volanteo, que nuestra comunidad conozca todo lo que ofrece el municipio, del departamento y la nación, y que los Yumbeños lo terminen aprovechando, a veces consideramos que las redes que hoy son el Boom de la comunicación en todo el mundo se da por informado y resulta que no, necesitamos también que a través de bienestar ustedes estén conociendo esa información señores Ediles y se lo transmitan a nuestra comunidad, a los gestores les he dicho con varias convocatorias que han salido del departamento, inscriban a la gente, para estudio, para empleo y necesitamos que ustedes también nos ayuden esa es una de las tareas que de manera proactiva con la voluntad de ustedes esperamos que podamos hacer de manera articulada y como les decía ahorita en conversación y en diálogo permanente con la comunidad, todas las necesidades que ustedes conozcan a través de unos planes de desarrollo que se recogieron con la comunidad, por medio de las juntas de acción comunal fueron incorporados en nuestro plan de desarrollo y cómo podemos solucionar todas esas necesidades que tiene la comunidad con lo que está acorde en nuestro plan de desarrollo, pero ustedes van a ser muy importante van a jugar un papel interesante, quería venirles a dar ese saludo a pedirles esa colaboración, no lo hagan por el alcalde por la administración, hágalo por Yumbo necesitamos transformar a el municipio y esa transformación la necesitamos hacer es entre todos y por eso también les invito, hable bien de Yumbo todo eso se riega a nivel departamental, a nivel nacional, eso nos da sentido de pertenencia, tenemos que aprender a amar y a querer a nuestro municipio, tenemos que ayudar a culturizar a la demás gente, que haga una buena disposición de las basuras, cómo recuperamos a través de los programas de Salud Mental y con los temas y las estrategias que tenemos para sacar a nuestros muchachos que tienen problemas de salud, de microtráfico, de la drogadicción, cómo los sacamos y los recuperamos a través de las fundaciones y procesos de rehabilitación, invitando a los muchachos son seres humanos y al final así nos toca darle una, dos, tres oportunidades, pero si logramos recuperar un muchacho de esos ha valido la pena, pero todo ese trabajo y toda esa oferta que va a ver, necesitamos que ustedes nos ayuden a replicar, estamos utilizando todos los medios agradecerles a los concejales es tarea de ustedes es función, agradecerles por esa buena voluntad que han tenido de sacar este acuerdo adelante y como los demás acuerdos que hemos sacado pensando siempre en el desarrollo del territorio, agradecerles a ustedes los ediles, invitar a la comunidad a que sigamos disfrutando con tranquilidad, viene el partido, gracias a Dios nuestra selección clasificó, vamos a proyectar el día

Elaboró: Claudia Ramirez, Contratista.
 Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) *LC*
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 13	

TRD: 100-02-117

domingo a las 7:00 de la noche este partido, pero lamentamos el suceso del día de ayer, nosotros venimos trabajando con la fuerza pública de manera articulada y estamos haciendo un esfuerzo grandísimo para mejorar la seguridad, desde la educación, desde la generación de ingresos, pero también con la fuerza pública, es lamentable conocer de un caso de estos, el joven Alexander Sánchez líder de un amigo concejal, haya tenido esta dificultad y haya perdido la vida lamentablemente, pero le ha dado instrucciones precisas, venimos disminuyendo los índices de inseguridad de manera histórica y no lo decimos nosotros lo dicen las estadísticas obviamente entendemos que van a ver hurtos, van a ver homicidios, pero queremos llevarlo a la mínima expresión y le he dado instrucciones específicas al comandante de la policía, a gobierno, a todo el equipo de cámaras de seguridad, para que empecemos de manera exhaustiva hacer esa investigación, para dar con el paradero de estos sicarios y vamos a utilizar todas las herramientas que tenemos nosotros, un tema de recompensas, más rato sacaremos la noticia para ofrecer la recompensa para las personas que cometieron este homicidio, Recuerden que la transformación de Yumbo es de todos. Concejal JOHNNATHAN ALVEAR, primero reconocer la voluntad que ha tenido el señor alcalde para con los Ediles, de valorar todo su trabajo y compromiso, también de reconocerle a mis compañeros ese arduo compromiso para con este Proyecto Acuerdo que gracias a Dios hoy ha sido aprobado en segundo debate, después de un arduo estudio que se hicieron en las diferentes comisiones con un ponente muy dedicado, muy comprometido, con unos ediles acompañándonos en este proceso, siendo también veedores de todos los procedimientos que como concejales debemos y tenemos que cumplir hoy, me siento bien con que se les haya podido cumplir, de que se le reconozca ese valor, ese ese sacrificio y ese esfuerzo, que muchas veces ustedes al igual que nosotros dejamos de hacer muchas cosas personales, familiares, por estar atentos de una comunidad necesitada, que muchas veces desconocen los canales para resolver diferentes dificultades, me llena de una profunda satisfacción saber que no solamente estamos aquí los concejales, el alcalde, una administración municipal, sino también unos ediles comprometidos con el municipio de Yumbo, con cada una de sus comunas, todo mi respeto para ustedes. Como segundo Hoy está de cumpleaños y mi señora esposa también quisiera aprovechar estos micrófonos para felicitarla, hacerle este reconocimiento por ser tan buena esposa, esa hija, mamá, es mi compañera de batallas y espero que dentro de todas las circunstancias que se nos han presentado pueda tener un día ameno. También una alegría enorme de que nuestra selección Colombia haya triunfado en la noche de ayer, cuando la selección juega y cuando la Selección le va bien le trae mucha alegría y felicidad a los colombianos y como todo en la vida no es perfecto quiero expresar mi más profundo rechazo al crimen que se presentó en la noche de ayer aquí en el municipio de Yumbo, exactamente en la calle 14 entre la carrera 4 y 5 a eso de las 10 de la noche más o menos, un gran amigo mío, un casi hermano, fue asesinado a tiros que claramente es un acto de maldad y de crueldad sin límites y dar me cuenta de que esa situación se presentó inclusive cuando él iba en su vehículo personal con su hijo mayor de 8 añitos agitando la bandera de nuestra selección Colombia, había salido de mi sede política unos minutos antes se dirigía a su casa, pero antes quiso darle una vuelta a su hijo, estaba muy motivado con el triunfo, hoy no solamente se me va un amigo, se va un padre, se va un hijo, se va a un hermano, se va un primo, se va una persona alegre, una persona llena de buena energía y de buena vibra, me llena de profunda tristeza, es increíble que en pleno centro del municipio de Yumbo en su vehículo con su hijo con sus amigos más de 200 personas alrededor y llegar esos personajes y cometer este asesinato, es un tema que no deja de preocuparnos a todos los yumbeños, a la familia Sánchez Orozco mis más sentido pésame. La presidente DAISY MANCILLA ANGULO, desafortunadamente todos tenemos que lamentar el hecho de sicariato que se presentó ayer en el municipio de Yumbo y Dios quiera que no vuelvan a ocurrir actos como ese de parte de este Concejo condolencias para toda esa

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) *LM*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Municipio Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 13

TRD: 100-02-117

familia. Concejal HORACIO CASTILLO, las condolencias para ese gran amigo, esa persona que ha fallecido por parte de esos sicarios malos, que cada vez hacen más daño en nuestro municipio, he escuchado a todos los honorables concejales y ese estudio que se le dio al Proyecto número 15 de los Ediles, se le dio un estudio bastante fuerte, porque no sabíamos por dónde sacarlo, siempre habían dificultades, pero nuestro oponente William Jaramillo que es una persona estudiosa, cumplidora con su deber, nos hizo caer en cuenta de muchas cosas, pero también hay que darle la razón al que la tiene, la culpa de que este proyecto no se haya sacado más ligero y no había presupuesto y un proyecto sin el estudio presupuestal pero nosotros como siempre, ese Proyecto de Acuerdo esa ley llego a nivel nacional desde el 2021, estaba el alcalde Jhon Jairo Santa María y ni siquiera los tuvo en cuenta ustedes, porque no los metió al plan de desarrollo, porque aún él los hubiera metido al plan de desarrollo, había habido el presupuesto para que ustedes comenzaran a ejercer el Proyecto de Acuerdo a partir de enero, febrero, es para que ustedes vean que hay alcaldes que no se preocupan, ustedes que toda la vida han trabajado a honoris causa y que cada vez se preocupan más por nuestro municipio son ustedes los que nos traen las razones de lo que hay malo y hay bueno en todas las comunas Yumbefías, son ustedes y es gratis ese trabajo y ha sido gratis toda la vida, llevan todo ese tiempo trabajando, pero el Señor alcalde saliente ni siquiera se preocupó por decir, están trabajando y hay que dejarles aunque sea en el proyecto para que ellos tengan su beneficio, pero el día de mañana sí están buscando votos y están diciéndoles a ustedes que les ayuden sabiendo que no hicieron nada por ustedes, los dejaron tirados, hay alcaldes que dejan los municipios tirados, porque se preocupan por ellos mismos, nuestro alcalde del día de hoy sí se preocupó porque inmediatamente nos llamó que había que sacar ese proyecto de acuerdo para ustedes, pero que había que hacerle un estudio muy juicioso porque venía con falencias, Ediles de nuestro municipio los apreciamos mucho y los 15 concejales estamos dispuestos a trabajar, en las normas que sean reales y que ustedes se merecen porque ustedes hoy se merecen todo por nuestro municipio y para que nuestro estado esté pendiente de ustedes. Concejal WILLIAM JARAMILLO, como usted lo ha dicho efectivamente desde el 2021 estaba esta ley, recuerdo que por allá en marzo del 2021 y por ahí está en mi Facebook una intervención que hice saludando y exaltando que va a salir esta ley para beneficiar a los ediles, pero infortunadamente la anterior administración, no incluyó ese tema en el plan de desarrollo, ni en los presupuestos anuales y por eso en el 2021, 2022, y 2023, no se pudo implementar esa ley aquí en el municipio, por falta de voluntad política de la anterior administración, afortunadamente este nuevo gobierno del alcalde Alexander Ruiz desde antes de posicionarse y una vez electo, tuvimos la oportunidad de dialogar acerca de la importancia de este reconocimiento justo de honorarios para los Ediles y Edilesas y es así como él nos había informado que después del plan de desarrollo lo iba a presentar y así fue, por supuesto que tuvo la buena fe y la buena voluntad de el con su equipo de trabajo en bienestar social, Hacienda y en jurídico articular con los Ediles y Edilesas en su mayoría inclusive el pacto histórico para que este proyecto acuerdo que hoy pudimos aprobar los 15 concejales sea una realidad. Señor GUSTAVO GIL, Edil Comuna 4. Estamos congratulados porque hoy se aprueba para los ediles en el municipio de Yumbo y traigo a la historia ya se ha comentado mucho de ese acuerdo 0013 del 30 de julio al año 1999 creo que la honorable presidente de la corporación Daisy Mancilla ya era concejal por ese tiempo y que se aprobó el acuerdo para los ediles comuneros en ese tiempo del municipio de Yumbo con algunos reconocimientos la ley 136 del año 94 en ese momento no estipulaba como ese reconocimiento económico para los ediles fuera de los que eran de los distritos de las capitales casi 25 años después hoy un 11 de julio del año 2024 ya casi cumplía 25 años ese proyecto de acuerdo faltó poquito para que cumpliera los 25 años, 19 días creo sí pero qué bien que los presidentes de la dos comisiones primera y tercera los integrantes de estas dos comisiones y todo el cuerpo de concejales hayan tenido la mejor

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Laura García Marín, Técnico (E) *[Signature]*
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 13	

TRD: 100-02-117

predisposición y la disposición política para dar el trámite suficiente a este proyecto de acuerdo con todos los tropiezos que pueda haber sufrido con toda la modificaciones que nosotros hubiéramos deseado que hubiera salido mejor pero que los tiempos las normas y las cuestiones jurídicas no lo permitieron que fuera así pero hoy que se marca esta historia en el municipio de Yumbo cuando hemos encontrado una buena disposición del señor alcalde que estuvo aquí saludando este aprobación de este proyecto de acuerdo pudiéramos decirle que sí Ahora visibilizamos más aún esos liderazgos de participación en el municipio de Yumbo y ya lo ha manifestado usted muchas veces es posible que para el año 2026 la participación de los ediles en el municipio de yumbo vaya a ser aún de mayor representación si podemos decirles que a través de la gestión que hacemos los ediles se pueden lograr avances en las comunidades se pueden lograr que los proyectos a las comunidades salgan adelante y aún más cuando hemos tenido la oportunidad de presentar propuestas de las comunidades, de socializar a los propuestas de las comunidades en el plan de desarrollo, decirles y hacerles un poco de historia en el año 1999 lo ediles tuvimos una participación muy importante en el plan básico de ordenamiento territorial y ahí a través de esa importancia que se nos dio en ese tiempo la villa deportiva que en un momento se llamó Tomás Bernardo Chávez hoy polideportivo Jairo llantén Jiménez Fue un proceso que pudimos hacer en ese tiempo con la administración municipal de enajenar ese lote para que en Yumbo y en la comuna 4 se construyera ese polideportivo después interactuamos con las siguientes administraciones la de la doctora Alba Leticia Chávez ya a través de la junta de acción comunal del barrio Guacanda de la administración del Doctor Carlos Alberto Bejarano para que esa Villa deportiva que hoy presta tanto servicio a la comunidad de la comuna 4 y al municipio de Yumbo hubiera sido un hecho y decirles que la gestión también de los ediles se hace importante cuando esos proyectos se ajustan a las necesidades el puente que ya casi está para darse al servicio de la calle sexta entre carrera primera y primera Norte Fue una propuesta que le año 2001 presentamos a la entonces alcalde Alba Leticia Chávez que no fue realidad en ese tiempo porque lo manifestaron en ese tiempo que no era posible que Yumbo Tenía muchos puentes que el estudio de factibilidad no daba para más pero desde el 2001 los ediles de ese tiempo presentamos a propuesta y aquí en este consejo creo que algún concejal impulsó esa propuesta de que ese puente era necesario y hoy es una realidad entonces yo invito a nuestros compañeros ediles que sigamos presentando esas propuestas como lo viene haciendo en algunas comunas que sea una realidad para nuestra comunidad ahí vamos a estar participando el señor alcalde nos llama hacer gestores de comunidad y eso es lo que se viene haciendo desde el primero de enero que fuimos posesionados estamos participando en la agenda institucional y el señor alcalde nos dice toda esa agenda que hay en las diferentes dependencias eso estamos haciendo con las diferentes dependencias con las diferentes secretarías que nos hagan conocer toda esa agenda institucional que hay para llevarla a la comunidad y para que la comunidad se haga participe de toda esta propuesta institucional del municipio de Yumbo no queda más sino decirles a los compañeros ediles sigamos actuando, sigamos haciendo nuestra labor, nuestro trabajo que este trabajo en Yumbo. Señora Aleida Cecilia ZEA, edil de la comuna 4, realmente la alegría que siento es inmensa de ver que este proyecto de acuerdo fue aprobado por los 15 concejales y de verdad darles las gracias y merecido reconocimiento, aunque la ley estaba ya este es mi segundo periodo se ha venido luchando porque esto se diera pero sin embargo siempre los líderes estuvimos ahí trabajando sin honorarios Pero esto es historia en nuestro municipio de Yumbo teniendo en cuenta que tenemos un gobierno incluyente, porque esto es lo que le llamamos un gobierno incluyente que nos dijo aquí están ustedes venga trabajen y muestren a ver qué es lo que tienen así lo siento y así lo he vivido, verdaderamente dándole gracias al concejal William que se dio a la tarea para este gran proyecto de acuerdo de verdad muchas gracias a todos al alcalde por este proyecto a nombre de todos los ediles y que de aquí

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 13	

TRD: 100-02-117

en adelante se haga un buen trabajo para este gobierno y para los próximos porque esto ya queda para los próximos que vengan a mostrar un gran trabajo con nuestro pueblo. Concejal WILLIAM JARAMILLO, me siento muy complacido de haberles podido servir como enlace como vocero, como ponente de este Proyecto de Acuerdo histórico, diría que hoy beneficia a un grupo numeroso de nuestro municipio, reconocer sus esfuerzos sugerencias todo lo que hicieron con la administración, con su equipo jurídico, para que este proyecto fuera presentado aquí a la Corporación, agradezco primero que todo a Dios por permitirnos estar en este espacio, agradezco a la presidenta por haberme designado ponente, de ese Proyecto de Acuerdo tan importante, agradezco a los Ediles que nos colaboraron con sus aportes, con sus observaciones, un saludo por supuesto especial a Darwin secretario de la federación Nacional de Ediles y que vino desde el distrito Buenaventura acompañarnos en este momento especial, gracias a los 15 concejales y concejalas que contribuyeron con sus aportes y con su voto positivo tanto en la ponencia para primer debate, como hoy en este segundo debate, al Señor Alcalde que tuvo esa voluntad política de presentar este Proyecto de Acuerdo que hoy es un paso importantísimo en el avance de la garantía de derechos a la participación ciudadana a los derechos políticos consagrado en el artículo 40 de la constitución política, elegir y ser elegido, seguramente como lo ha dicho Gustavo para el 27 que son las elecciones territoriales nuevamente seguramente va a haber mucho más interés y una mayor y nutrida participación de candidatos a las diferentes juntas administradoras locales, a mí me enorgullece escuchar Aleida Edilesa de la comuna 4, a todos los ediles aquí presentes que valoran y agradecen esta iniciativa, todos los concejales queremos que esto avance de manera rápida, su implementación, ustedes en la JAL, ojalá en un futuro no muy lejano pudiéramos llegar al tope con un tema presupuestal para alcanzar las dos UVT, logramos 1.5 que es importante que es importante, significativo, pero la idea es que ustedes hagan bien la tarea para que el día de mañana se pueda ajustar ese medio punto que hace falta y se pueda llegar al tope de las dos UVT para que ustedes puedan ejercer esas 80 sesiones ordinarias y hasta 20 extraordinarias ya expliqué jurídicamente y no voy a repetir lo que ya dije ahora en mi primera intervención, una intervención técnica y orientada a darle respuesta a la intervención del ciudadano y abogado vivos, para dar Claridad frente a la imposibilidad legal que teníamos los concejales y el señor alcalde de legislar hacia atrás, si se me permite la expresión, incluir un número mayor de sesiones ordinarias y extraordinarias porque es que el tiempo y la ley ya no dan es no nos dan esa posibilidad por eso bien decía Gustavo son aristas que no nos podemos saltar, pero allí estuvo y está la voluntad política de todas y de todos, no queda más sino desearles un buen augurio en el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales señores Ediles y Edilesas, que puedan representar bien a las comunidades de los diferentes barrios de sus comunas y de sus veredas, para que en equipo de alguna manera con el Concejo Municipal, porque ustedes son como unos concejales Menores en territorio, en los barrios, en las veredas y hacen más presencia territorial que nosotros, pueden servir de puente con la administración, con el Concejo y proponer iniciativas de proyectos y demás para que lo saquemos adelante entre todos, es importante que avancemos mirando hacia un mismo norte para que logremos la transformación de este bello municipio, muchas gracias señora presidente por haberme designado ponente. La presidente DAISY MANCILLA ANGULO, honorable concejal quedamos satisfechos con el estudio que se le dio a este proyecto y usted lo lideró muy bien, la participación de todos y cada uno de los concejales fue importante porque pienso que todos tuvimos que ver y todos hicimos aportes para el mismo, al grupo jurídico del Concejo muchas gracias y a todas las personas que de una u otra manera ayudaron a sacar este proyecto adelante, muchas gracias por su participación como lo decía en estos días uno de los concejales esperamos seguir contando con ustedes porque enriquecen el trabajo de este Concejo.

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista.
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

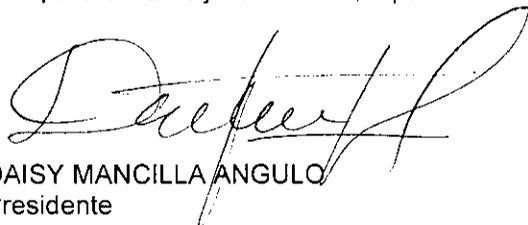
Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 13 de 13

TRD: 100-02-117

8. Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se emitió Himno al Municipio. La Señora presidente citó para el 12 de julio de 2024, a partir de las 09:00 horas.


 DAISY MANCILLA ANGULO
 Presidente


 URIEL URBANO URBANO
 Secretario general

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista.
 Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co